

ACTA DE LA TRICENTESIMA VIGESIMA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 22 DE MAYO DEL 2012, SESION DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

Siendo las 9:00 a.m. del Martes 22 de Mayo del 2012, en la Sala de Juntas de la SAGARHPA, ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Tricentésima Vigésima Octava Reunión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Programas del Convenio SAGARPA – GES 2012.
 - 2.1. Acuerdo Especifico al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012.
 - Componente: Sanidades
 - 2.2.- Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2012.
 - Componente: Sanidades (Sanidad Vegetal)
 - 3.3.- Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2012.
 - Componentes: Sanidades (Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera)
- III. Programas del Convenio SAGARPA-GES 2011.
 - 3.1.- Programa de Prevención y Manejos de Riesgos 2011
 - Componentes: Sanidades (Sanidad Vegetal, Salud Animal y Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera)
 - 3.2.- Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2011
 - Componente: Innovación y Transferencia de Tecnología Agrícola.
- IV. Oficio de la SAGARHPA.
- V. Oficio de la SAGARPA-SNIDRUS-Solicitud de Recursos y Otros
- VI. Oficio de la SAGARPA-SNIDRUS-Contratación de Técnicos.
- VII. Ejecución de Instrucciones
- VIII. Clausura de la Reunión.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

86-7-12

P.P.

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, Asesor y Enlace de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobada el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes de Pagos, entre otros que se han presentado por parte de la SAGARHPA previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2012, para que sean sometidas a la consideración del Comité Técnico los asuntos contenidos en el Orden del Día.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Publico Ciudadano, Roberto Javier Durazo Borbón, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de quórum legal requerido para dar inicio a la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales; Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, Asesor y Enlace de la SAGARHPA; Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA; Lic. Heriberto Gaxiola Castro, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de SAGARHPA; Lic. Manuel Molina Siller, Director General de Desarrollo Ganadero de SAGARHPA; Lic. Enrique Lozano Rodríguez, Director General de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA; Ing. Juan Hernández Sosa, Director General de Desarrollo Agrícola de SAGARHPA; Ing. José María Rosas Reyna, Director Técnico y de Operación del Fondo Nuevo Sonora; Como Vocales Federales; el Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la SAGARPA; Biol. José Luis Moreno Gómez, Subdelegado de Pesca de SAGARPA; Ing. Héctor A. Navarro Corella, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de SAGARPA; Ing. Rogelio Méndez Ibarra, Subdelegado Agropecuario; Ing. José Ángel Félix Sánchez, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo Cuenca Noroeste de la CONAGUA; Ing. Sergio Leopoldo González González, Gerente Estatal de FIRCO.

II.- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA – GES 2012.

2.1.- ACUERDO ESPECÍFICO AL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2012, FIRMADO EL 15 DE FEBRERO DEL PRESENTE, PARA EL APOYO, EJECUCION Y OPERACION DEL PROGRAMA DE PREVENCION Y MANEJO DE RIESGOS, EN SU COMPONENTE SANIDADES E INOCUIDAD.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura SAGARHPA mediante comunicado de fecha 17 de Mayo del 2012, presenta a este Comité Técnico, el Acuerdo Especifico al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012, para la asignación de recursos adicionales para el Apoyo, Ejecución y Operación del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos en su Componente de Sanidades, el cual a continuación se resume:

Sanidades	Concentrado Presupuestal			Metas Físicas	
	Total por Concepto de Apoyo			Medida	Cantidad
	Federal	Estatad	Total		
Salud Animal	15,044,483.00	2,321,800.00	17,366,283	Proyecto	7
Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal, Acuicola y Pesquera	9,511,400.00	528,200.00	10,039,600.00	Proyecto	7
Sanidad Vegetal	8,228,554.00	13,931,518.00	22,160,072.00	Proyecto	10
Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal	4,056,525.00	0.00	4,056,525.00	Proyecto	2
Sanidad Acuicola y Pesquera	12,891,031.00	380,000.00	13,271,031.00	Proyecto	3
Inocuidad Agrícola	2,845,448.00	1,736,887.00	4,582,335.00	Proyecto	2
Inocuidad Pecuaria	0.00	0.00	0.00	-	-
Inocuidad Acuicola	3,175,340.00	95,000.00	3,270,340.00	-	-
Vigilancia de Contaminantes y Residuos en Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera	1,530,493.00	0.00	1,530,493.00	Proyecto	2
Inspección en la Movilización Nacional	2,661,726.00	7,886,973.00	10,548,699.00	Proyecto	1
Gastos de Operación del Componente (Hasta 4.2 %)*1	2,650,200.00	1,188,396.00	3,838,596.00	-	-
Total*1	62,595,200.00	28,068,774.00	90,663,974.00	-	-
Total*2	63,100,000.00	28,295,135.00	91,395,135.00	Proyectos	34

*1 Porcentaje aplicable de conformidad a lo establecido en el inciso a), del Artículo 76 de las "REGLAS".

*2 Se considera la asignación de acuerdo al ANEXO 8A del PEF 2012, para el estado, sin aplicar la retención del 0.5 y 0.3 %, que indica el Artículo 76 de las "REGLAS"

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 328-01-12.

El Comité Técnico se da por enterado y aprueba el **Acuerdo Especifico al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012 para el Apoyo, Ejecución y Operación del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, Componente Sanidades** en el marco del Convenio de Coordinación con las Entidades Federativas 2012, donde para el cumplimiento del objeto del mismo se aportarán recursos adicionales según el tipo de apoyo en cada componente señalado en el mismo Acuerdo Especifico (Total *1) por un monto de **90,663,974.00 pesos.**

2.2.- PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS 2012. (ACUERDO ESPECÍFICO)

COMPONENTE: Sanidades (Sanidad Vegetal)

Con el propósito de disponer de los recursos considerados en el Acuerdo Específico de Sanidades e Inocuidad suscrito el 15 de febrero del actual, entre esta Secretaría y la Delegación de SAGARPA Federal en Sonora y con ello cumplir con los objetivos y metas establecidas en los Programas de Trabajo elaborados para cada subcomponente; solicito su apoyo para que en el seno de ese Comité Técnico del FOFAES se autorice para compromiso y pago de la primera ministración como se señala en el último párrafo de la Clausula Tercera del Acuerdo Específico antes citado, por un monto de **21,609,134.00 pesos**, correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del 2012, para los Subcomponentes de Sanidad Vegetal, Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, Inspección de la Movilización, Inocuidad Agrícola y Vigilancia de Residuos y Contaminantes en Inocuidad Agrícola, del Componente de Sanidades del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2012, como a continuación se indica:

Subcomponentes	Aportación		Total
	Federal	Estatal	
Sanidad Vegetal	4,303,825.00	7,211,069.00	11,514,894.00
Vigilancia Epidemiológica	2,378,417.00	0.00	2,378,417.00
Inspección de la Movilización	1,231,871.00	3,716,830.00	4,948,701.00
Inocuidad Agrícola	1,228,252.00	979,788.00	2,208,040.00
Vigilancia de Residuos y Contaminantes en Inocuidad Agrícola	559,082.00	0.00	559,082.00
Total	9,701,447.00	11,907,687.00	21,609,134.00

Asimismo solicito su apoyo para que en el seno de ese Comité Técnico se presente para la autorización de compromiso y pago por un monto de **20,450,995.00 pesos**, conforme al calendario anexo, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2012, de las subcomponentes antes mencionadas, a favor del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora (CESAVE Sonora).

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 328-02-12.

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **21,609,134.00 pesos**, a favor del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora (CESAVE), con cargo al Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2012 (ACUERDO ESPECIFICO) del Componente de Sanidades (Sanidad Vegetal).

Dicho Compromiso y Pago corresponde a las ministraciones de los meses de Enero a Junio del 2012.

Así mismo el Comité Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **20,450,995.00 pesos**, a favor del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora (CESAVE), de acuerdo al siguiente programa de ministraciones:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de pago
Julio	1,359,801.00	1,831,427.00	3,191,228.00	30 de Julio del 2012
Agosto	1,442,511.00	1,700,658.00	3,143,169.00	31 de Agosto del 2012
Septiembre	1,365,655.00	1,904,937.00	3,270,592.00	28 de Septiembre del 2012
Octubre	1,362,439.00	1,685,633.00	3,048,072.00	31 de Octubre del 2012
Noviembre	1,335,561.00	1,753,365.00	3,088,926.00	30 de Noviembre del 2012
Diciembre	1,937,338.00	2,771,670.00	4,709,008.00	14 de Diciembre del 2012
Totales	8,803,305.00	11,647,690.00	20,450,995.00	

Cabe señalar, que los recursos que se están Autorizando para Compromiso y Pago son Recursos de Inversión.

2.3.- PROGRAMA DE PREVENCION Y MANEJO DE RIESGOS 2012. (ACUERDO ESPECÍFICO)

COMPONENTE: Sanidades (Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera)

En relación al Acuerdo Especifico para la Ejecución y Operación de las Sanidades en el Estado de Sonora, suscrito con el Gobierno Federal el día 15 de febrero de 2012, en la componente de Sanidad Acuícola y Pesquera e Inocuidad Acuícola, solicito sea sometido para Autorización de ese Comité Técnico en la próxima reunión el calendario de ministraciones de Compromiso y Pago de recursos a favor del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora, A.C.

Derivado de lo anterior y considerando el calendario a que se hace referencia en el anexo; solicito se libere los recursos correspondientes a los meses de Enero a Junio por un monto total de **9,546,139.00 pesos**, siendo un monto de **7,359,737.00 pesos**, del Subcomponente de Sanidad Acuícola y Pesquera y **2,186,402.00 pesos**, del Subcomponente de Inocuidad Acuícola y Pesquera, los cuales a continuación se resumen.

Campañas	Aportaciones		
	Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago			
Sanidad Acuicola	12,891,031.00	380,000.00	13,271,031.00
Inocuidad Acuicola	3,993,333.00	95,000.00	4,088,333.00
Total	16,884,364.00	375,000.00	17,359,364.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 328-03-12.

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **17,359,364.00 pesos**, a favor del **Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora, A.C.**, con cargo al Programa Prevención y Manejo de Riesgos 2012 de los Subcomponentes de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera, dentro del Componente Sanidades.

Dicho pago se hará de acuerdo al siguiente Programa de ministraciones:

Mes	Federal	Estatad	Total	Fecha de pago
Enero a Junio	9,284,598.00	261,541.00	9,546,139.00	25 de Mayo del 2012
Julio a Septiembre	4,147,698.00	115,843.00	4,263,541.00	25 de Julio del 2012
Octubre a Dic.	3,452,068.00	97,616.00	3,549,684.00	25 de Octubre del 2012
Totales	16,884,364.00	475,000.00	17,359,364.00	

Cabe señalar, que los recursos que se están Autorizando para Compromiso y Pago, corresponden a recursos de inversión.

III.- PROGRAMAS DEL COINVENIO SAGARPA-GES 2011.

3.1.- PROGRAMA DE PREVENCION Y MANEJO DE RIESGOS 2011 - AMPLIACION DE METAS.

COMPONENTES: Sanidad Vegetal. Salud Animal y Sanidad e Inocuidad Acuicola y Pesquera

En seguimiento a lo establecido en el Artículo 71 en el Inciso "e" del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2010, por este conducto la SAGARHPA solicita a este Comité Técnico la Autorización de Pago un importe de **8,500,000.00 pesos**, con cargo a los rendimientos financieros.

Dichos recursos se utilizarán, para la ampliación de metas en el Programa y Componentes y Subcomponentes de acuerdo a como se indican:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatad	Rendimientos	Total
Autorización de Pago					
• Campañas Fitosanitarias	1	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
• Campañas Zoonosanitarias	1	0.00	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00
• Sanidad e Inocuidad Acuicola y Pesquera	1	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
Totales	3	0.00	0.00	8,500,000.00	8,500,000.00

Cabe señalar, que el total de recursos que se están solicitando para Autorización de Pago, por un importe de **8,500,000.00 pesos**, son con cargo a Rendimientos Financieros Estatales, del Fideicomiso **FOFAES**; para Ampliación de Metas del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2011, Componentes: Sanidad Vegetal, Salud Animal y Sanidad e Inocuidad Acuicola y Pesquera.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 328-04-12.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **8,500,000.00 pesos**, a favor de 3 beneficiarios, del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2011, Componente: Sanidades.

Se hace mención, que el total de recursos que se están Autorizando para Pagos, por un monto de **8,500,000.00 pesos**, son con cargo a Rendimientos Financieros Estatales, del Fideicomiso **FOFAES;** para Ampliación de Metas del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2011, Componentes: Sanidad Vegetal, Salud Animal y Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera.

3.2.- PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, INNOVACION TECNOLOGICA Y EXTENSIONISMO RURAL 2011 - AMPLIACION DE METAS.

COMPONENTE: Innovación y Transferencia de Tecnología Agrícola

En seguimiento a lo establecido en el Artículo 71 en el Inciso "e" del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2010, por este conducto la SAGARHPA solicita a este Comité Técnico la Autorización de Pago un importe de **1,000,000.00 de pesos**, con cargo a los rendimientos financieros.

Dicho recurso se utilizará, para la ampliación de metas en el Programa y Componente de acuerdo a como se indica:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Rendimientos	Total
Autorización de Pago					
• Innovación y Transferencia de Tecnología Agrícola	1	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Totales	3	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00

Cabe señalar, que el total de recurso que se está solicitando para Autorización de Pago, por un importe de **1,000,000.00 de pesos**, es con cargo a Rendimientos Financieros Estatales, del Fideicomiso **FOFAES;** para Ampliación de Metas del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2011, Componente: Innovación y Transferencia de Tecnología. .

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 328-05-12.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **1,000,000.00** de pesos, a favor de 1 beneficiario, del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2011, Componente: Innovación y Transferencia de Tecnología..

Se hace mención, que el total de recurso que se está Autorizando para Pago, por un monto de **1,000,000.00** de pesos, es con cargo a Rendimientos Financieros Estatales, del Fideicomiso FOFAES; para Ampliación de Metas Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2011, Componente: Innovación y Transferencia de Tecnología. .

IV.- OFICIO DE LA SAGARHPA

En atención al buen desempeño y responsabilidad en el manejo de los recursos por parte del personal asignado a la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora "FOFAES" la SAGARHPA solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Pago por un importe de **335,500.00 pesos**, por concepto de estímulo mensual por productividad y eficiencia, para este ejercicio 2012, del siguiente personal asignado a esta Unidad, como a continuación se detalla:

NOMBRE	PUESTO	NIVEL	IMPORTE MENSUAL	PERIODO
María del Socorro Meza Murrieta	Coordinador de Contabilidad.	11	8,500.00	Abril – Dic del 2012
Esthela Viola Dávila Luna	Coordinador Fiduciario	11	8,500.00	Abril – Dic del 2012
Rafael Antonio Robles Verduzco	Coordinador de Control	11	8,500.00	Abril – Dic del 2012
Diana Platt Salazar	Dirección General	12	14,000.00	Abril – Dic del 2012

Dichos importes son por conceptos de Gastos de Operación por Servicios, con cargo a productos financieros generados de remanentes de ejercicios anteriores.

Esto en base a los lineamientos contemplados en la "Norma de Operación del Tabulador de sueldos mensual por puestos, incluyendo el sistema de estímulos y compensaciones" emitido por el Gobierno del Estado de Sonora, por el periodo comprendido del 1° de Abril al 31 de Diciembre del 2012, autorizándose a pagar dichos estímulos, con cargo a Productos Financieros generados en ejercicios anteriores y afectando contablemente el rubro de Gastos de Operación por Servicios.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 328-06-12.

El Comité Técnico Autoriza el Pago a 4 beneficiarios por concepto de estímulo mensual por productividad y eficiencia al Personal Asignado al manejo de los Recursos del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora FOFAES, como se describe en la exposición del acuerdo, por un total de **335,500.00 pesos**.

V.- OFICIO DE LA SAGARPA-ACUERDO ESPECIFICO DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2012.

De conformidad al Acuerdo Especifico del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2012, suscrito el 14 de Marzo del actual entre la SAGARPA y el Gobierno del Estado de Sonora, al respecto la Delegación de la SAGARPA solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromiso y Pago con radicación a la SAGARPA, un importe de **3,679,539.00 pesos**, los cuales a continuación se describen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Varios Conceptos de Apoyo	3	3,679,539.00	0.00	3,679,539.00
Totales	3	3,679,539.00	0.00	3,679,539.00

Así mismo solicita se autoricen las propuestas de los puestos a contratar, los cuales a continuación se describen:

ACUERDO ESPECIFICO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2012 RELACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A CONTRATAR POR LA SAGARPA PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS					
ADSCRIPCION	CANTIDAD DE SERVICIOS	NIVEL DE PAGO	IMPORTE MENSUAL	PERIODO	FUNCIONES
SUBDELEGACION DE PLANEACION Y DESARROLLO RURAL	2	PA1	14,297.37	JULIO 2012 A MAYO 2013	DAR SEGUIMIENTO A NIVEL ESTADAL DEL RPROYECTO "MONITOREO DE INFORMACION AGROPECUARIA"
SUBDELEGACION DE PLANEACION Y DESARROLLO RURAL	1	PA1	14,297.37	JULIO 2012 A JUNIO 2013	SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE APLICACIONES GEOESPACIALES
SUBDELEGACION DE PLANEACION Y DESARROLLO RURAL	1	PQ3	10,577.00	JULIO 2012 A JUNIO 2013	SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE APLICACIONES GEOESPACIALES
SUBDELEGACION DE PLANEACION Y DESARROLLO RURAL	1	PQ3	10,577.00	16 DE ABRIL 2012 A 15 DE ABRIL 2013	SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE APLICACIONES GEOESPACIALES
DISTRITO DE DESARROLLO RURAL	12	PQ3	10,577.00	JULIO 2012 A MAYO 2013	DAR SEGUIMIENTO A NIVEL DISTRITAL DEL PROYECTO EN "MONITOREO DE INFORMACION AGROPECUARIA"
CADER	6	PQ3	10,577.00	JULIO 2012 A MAYO 2013	MONITOREO DE INFORMACION AGROPECUARIA A NIVEL DE CENTROS DE APOYO AL DESARROLLO RURAL

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 328-07-12.

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 3 Solicitudes por un importe de **3,679,539.00 pesos**, y Autoriza los Pagos por un importe de **3,679,539.00 pesos**, a favor de 3 beneficiarios, del Acuerdo Especifico del Sistema Nacional para el Desarrollo Rural Sustentable 2012, de acuerdo al siguiente programa de ministraciones

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de pago
Mayo	149,115.50	0.00	149,115.50	30 de Mayo del 2012
Junio	73,164.11	0.00	73,164.11	15 de Junio del 2012
Julio	280,002.11	0.00	280,002.11	15 de Julio del 2012
Agosto	280,002.11	0.00	280,002.11	15 de Agosto del 2012
Septiembre	368,227.31	0.00	368,227.31	15 de Septiembre del 2012
Octubre	280,002.11	0.00	280,002.11	15 de Octubre del 2012
Noviembre	298,073.36	0.00	298,073.36	15 de Noviembre del 2012
Diciembre	298,073.36	0.00	298,073.36	10 de Diciembre del 2012
Enero	313,395.73	0.00	313,395.73	15 de enero del 2013
Febrero	313,395.73	0.00	313,395.73	15 de Febrero del 2013
Marzo	1,026,087.57	0.00	1,026,087.57	15 de Marzo del 2013
Totales	3,679,539.00	0.00	3,679,539.00	

Cabe señalar, que los recursos que se están Autorizando para Compromiso y Pago, un importe de **154,232.00 pesos**, corresponden a Gastos de Operación, el resto de los Recursos por un importe de **3,525,307 pesos**, son Recursos de Inversión.

De igual manera el Comité Técnico Autoriza la contratación de los puestos a contratar como a continuación se describen:

ACUERDO ESPECIFICO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2012 RELACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A CONTRATAR POR LA SAGARPA PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS					
ADSCRIPCION	CANTIDAD DE SERVICIOS	NIVEL DE PAGO	IMPORTE MENSUAL	PERIODO	FUNCIONES
SUBDELEGACION DE PLANEACION Y DESARROLLO RURAL	2	PA1	14,297.37	JULIO 2012 A MAYO 2013	DAR SEGUIMIENTO A NIVEL ESTATAL DEL PROYECTO "MONITOREO DE INFORMACION AGROPECUARIA"
SUBDELEGACION DE PLANEACION Y DESARROLLO RURAL	1	PA1	14,297.37	JULIO 2012 A JUNIO 2013	SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE APLICACIONES GEOESPACIALES
SUBDELEGACION DE PLANEACION Y DESARROLLO RURAL	1	PQ3	10,577.00	JULIO 2012 A JUNIO 2013	SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE APLICACIONES GEOESPACIALES
SUBDELEGACION DE PLANEACION Y DESARROLLO RURAL	1	PQ3	10,577.00	16 DE ABRIL 2012 AL 15 DE ABRIL 2013	SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE APLICACIONES GEOESPACIALES
DISTRITO DE DESARROLLO RURAL	12	PQ3	10,577.00	JULIO 2012 A MAYO 2013	DAR SEGUIMIENTO A NIVEL DISTRITAL DEL PROYECTO EN "MONITOREO DE INFORMACION AGROPECUARIA"
CADER	6	PQ3	10,577.00	JULIO 2012 A MAYO 2013	MONITOREO DE INFORMACION AGROPECUARIA A NIVEL DE CENTROS DE APOYO AL DESARROLLO RURAL

VI.- OFICIO DE LA SAGARPA- CONTRATACION DE TECNICOS.

Mediante **Oficio No. 146.00.200/484** de fecha 16 de Mayo del 2012, la Delegación de SAGARPA, solicita a este Comité Técnico del FOFAES la Autorización para la contratación de **2** Técnicos como Prestadores de Servicios, ambos con recursos correspondientes al Proyecto "Monitoreo de la Información Agropecuaria y Pesquera" del Componente Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) 2012, de acuerdo como se describe en el cuadro siguiente:

ADSCRIPCION	NIVEL DE PUESTO	IMPORTE MENSUAL	PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO	FUNCIONES
SUBDELEGACION DE PLANEACION Y DESARROLLO RURAL	OA1	17,046.25	JULIO A OCTUBRE DEL 2012	COORDINADOR DEL PROGRAMA SNIDRUS A NIVEL ESTATAL
SUBDELEGACION DE PLANEACION Y DESARROLLO RURAL	PA1	14,297.37	JULIO A DICIEMBRE DEL 2012	TECNICO DE LA INFORMACION, ESTADISTICA DE PESCA Y ACUACULTURA A NIVEL ESTATAL

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 328-08-12.

El Comité Técnico Autoriza la Contratación de 2 Técnicos para realizar Servicios Profesionales en la SAGARPA de acuerdo a las características que se indican en el cuadro siguiente:

ADSCRIPCION	NIVEL DE PUESTO	IMPORTE MENSUAL	PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO	FUNCIONES
SUBDELEGACION DE PLANEACION Y DESARROLLO RURAL	OA1	17,046.25	JULIO A OCTUBRE DEL 2012	COORDINADOR DEL PROGRAMA SNIDRUS A NIVEL ESTATAL
SUBDELEGACION DE PLANEACION Y DESARROLLO RURAL	PA1	14,297.37	JULIO A DICIEMBRE DEL 2012	TECNICO DE LA INFORMACION ESTADISTICA DE PESCA Y ACUACULTURA A NIVEL ESTATAL

VII.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 328-09-12.

El Comité Técnico Autoriza al Vicepresidente, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani y/o a su Suplente el Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos del Ejercicio 2012.

Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas estatales y federales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.

VIII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, dio por concluida la **Tricentésima Vigésima Octava Reunión Extraordinaria** del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 10:00 a.m. del Martes 22 de Mayo del 2012, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA		SECRETARIO
 Lic. Rito Edel Castellanos Araujo Asesor y Enlace de la SAGARHPA	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA Hermosillo, Sonora	 Ing. Antonio Padilla Ortiz Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la SAGARPA

 Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de SAGARHPA.	Ing. Héctor A. Navarro Corella Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA
---	---

 Lic. Heriberto Gaxiola Castro Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA	 Ing. Rogelio Méndez Ibarra Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA
--	--

 Lic. Manuel Molina Siller Director General de Desarrollo Ganadero de la SAGARHPA	 Biol. José Luis Moreno Gómez Subdelegado de Pesca de la SAGARPA
---	---

 Lic. Enrique Lozano Rodríguez Director General de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA	 Ing. José Ángel Félix Sánchez Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo Cuenca Noroeste de la CONAGUA
---	---

 Ing. Juan Hernández Sosa Director General de Desarrollo Agrícola de la SAGARHPA	 Ing. Sergio Leopoldo González González Gerente Estatal de Firco
--	--

 Ing. José María Rosas Reyna Director Técnico y de Operación del Fondo Nuevo Sonora	 Roberto Javier Durazo Borbón Comisario Público Ciudadano
---	---